

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 07 DE ENERO DE 2008**

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el día Lunes, Enero 07 de 2.008 los siguientes miembros: Ing. Gustavo BERMÚDEZ F., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Sub-Decano de la FIEC, Ing. Otto ALVARADO, Ing Jorge ARAGUNDI, Ing. César MARTIN M., e Ing. Ana TAPIA R., los Representantes Estudiantiles, Srs. Representantes Estudiantiles Estefanía MANTILLA y Jorge YANEZ R.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO, quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. INFORME DE LABORES
3. VARIOS.-

el cual es aprobado por unanimidad.

1. TEMARIOS DE TESIS

**TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL SR. ANTONIO
XAVIER MUZO DELGADO**

RESOLUCION 2008-001

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL SR. ANTONIO
XAVIER MUZO DELGADO, CUYO TITULO ES “ANÁLISIS, DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN

DE UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA MEJORAR LA NAVEGACIÓN WEB
PARA

PERSONAS DISCAPACITADAS”, CON LA RECOMENDACIÓN DE LA
COORDINADORA

DE COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS.; Y CON LAS

SIGUIENTES OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES NO DEBE IR DENTRO DE UN CAPITULO.

PONER UNA SECCIÓN PARA **ANEXOS**.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. XAVIER OCHOA CH.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GUIDO CAICEDO R. DRA. KATHERINE CHILUIZA G.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. ANA TAPIA R. ING. MARISOL VILLACRES .

TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. MARISOL CARVAJAL MATA Y EL SR. JORGE EDDYE TERÁN MONCADA

RESOLUCION 2008-002

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. **MARISOL CARVAJAL M. Y EL SR. JORGE E. TERÁN M.**, CUYO TITULO ES “DESARROLLO DE HERRAMIENTA WEB DE CONTROL DE VERSIONES DE CÓDIGO FUENTE Y DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LOS CURSOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE I Y II”, CON LA RECOMENDACIÓN DE LA COORDINADORA DE COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS, DE QUE EFECTÚE

LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

1. **Modificar el nombre del CAPITULO III**, por DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
2. **Modificar el nombre de la SECCIÓN III.5** por PRE-ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA SOLUCIÓN, pues existe un capítulo entero dedicado a realizar el análisis y diseño de la solución.
3. El **CAPÍTULO V**, debería llamarse IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS.
4. El **CAPÍTULO VI**, debería incorporar, por lo menos, dos secciones de lo que constituye el análisis financiero.
5. Que los ITEMS 3.2 , 3.2.1 y 3.2.2 sean incluidos en el Capítulo I.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. GALO VALVERDE L.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING.XAVIER OCHOA CH. ING. MONICA VILLAVICENCIO C.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. MARISOL VILLACRES ING. FEDERICO RAUE

PRÓRROGA PARA SUSTENTAR TEMARIO TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. JUAN PATRICIO AGUIRRE MATEUS Y SEGUNDO PANCHANA DELGADO

RESOLUCION 2008-003

CONCEDER UNA PRÓRROGA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. JUAN P. AGUIRRE M. Y SEGUNDO PANCHANA D., CUYO TITULO ES “ANÁLISIS, CÁLCULO Y PREVENCIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN TRANSPORTES Y LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EN LA PLANTA DE ANCON”.

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN GALLO G.
MIEMBROS PRINCIPALES:	ING. JORGE ARAGUNDI R. ING. ALBERTO HANZE B.
MIEMBROS SUPLENTE:	ING. EFREN HERRERA M. ING. SIXIFO FALCONES Z.

MODIFICACIÓN EN TRIBUNALES DE GRADO EN DONDE CONSTA EL LSI. JORGE OLAYA TAPIA

Se conoce la comunicación LSI-222-07 de Dcbre. 10 / 07 mediante la cual el Ing. Lenín Freire, Coordinador de la Licenciatura en Sistemas de Información solicita se modifique los Tribunales de Grado en donde consta el **LSI. JORGE OLAYA TAPIA** como miembro principal, considerando que no va a poder cumplir los compromisos de sustentación de Tópico de Graduación; y sea

reemplazado por el **ING. NESTOR ARREAGA:**

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-004

REEMPLAZAR EN LOS TRIBUNALES DE GRADO DE TÓPICO DE GRADUACIÓN AL LSI. JORGE OLAYA TAPIA POR EL ING. NESTOR ARREAGA:

ING. LENIN FREIRE C. PRESIDENTE
DR. GUSTAVO GALIO DIRECTOR
ING. NESTOR ARREAGA MIEMBRO PRINCIPAL
LSI PATRICIA LEÓN MIEMBRO SUPLENTE

**REORDENAMIENTO DE TEMARIO DE TESIS
PRESENTADO POR LOS. SRS. ALEX BARCOS
SINCHE Y CARLOS CASTRO MENDOZA**

RESOLUCION 2008-005

APROBAR EL REORDENAMIENTO DEL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LOS SRS. **ALEX BARCOS S. Y CARLOS CASTRO M.**, CUYO TITULO ES “ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL DE TEMPERTURA PARA ENSAYO DE CARGA CONSTANTE EN POLÍMEROS”, CON LA RECOMENDACIÓN DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ING. ALBERTO MANZUR H Y CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

Poner OBJETIVOS dentro del CAPITULO I.
Incluir **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
Incluir **las PRUEBAS del diseño desarrollado.**

SE RATIFICA EL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. HUGO VILLAVICENCIO V.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CARLOS VALDIVIESO A.
	ING. ALBERTO MANZUR H.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. ALBERTO LARCO G.
	ING. EFREN HERRERA M. .

**TEMARIO TESIS DE LOS SRS. LEONADO ROMÁN
CRESPO MATUTE Y HENRY XAVIER SUÁREZ
APOLINARIO**

RESOLUCION 2008-006

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS DE LOS SRS. LEONARDO R. CRESPO M. Y HENRY X. SUÁREZ A., CUYO TITULO ES “SIMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LAMINADO, ESTAMPADO Y HORNEADO DE GALLETAS” , CON LA RECOMENDACIÓN DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, Y CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

INCLUIR **INTRODUCCIÓN** antes del CAPITULO I.
INCLUIR **RECOMENDACIONES**.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. ALBERTO MANZUR H.
MIEMBROS PRINCIPALES:	ING. JORGE FLORES M. ING. CARLOS SALAZAR L.
MIEMBROS SUPLENTE:	ING. DENNYS CORTEZ A. ING. JORGE ARAGUNDI R.

**REORDENAMIENTO DE TEMARIO Y PRÓRROGA
PARA SUSTENTAR TEMARIO TESIS BAJO LA
MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. ROBERTO
ARÉVALO ALVARADO, JUAN JOSÉ MARQUEZ
RAMÍREZ Y DENNY MOSCOSO SOLÓRZANO**

RESOLUCION 2008-007

APROBAR EL REORDENAMIENTO DEL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. ROBERTO ARÉVALO A., JUAN J. MARQUEZ R. Y DENNY MOSCOSO S., CUYO TITULO ES “EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCENDIO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LAS ÁREAS DE PROCESOS INDUSTRIALES APLICADO EN LA CARTONERA ECUATORIANA”; ASÍ COMO CONCEDER UNA PRÓRROGA DE 6

MESES A PARTIR DE LA FECHA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TEMARIO DE TESIS.

SE RATIFICA SU TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN GALLO G.
MIEMBROS PRINCIPALES:	ING. ALBERTO MANZUR H. ING. ALBERTO LARCO G.
MIEMBROS SUPLENTE:	ING. EFREN HERRERA M. ING. SIXIFO FALCONES S.

2. INFORME DE LABORES

INFORME DEL ING. JUAN DEL POZO L. SOBRE SU ESTANCIA EN RWTH – AACHEN, ALEMANIA DEL 9 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2007

RESOLUCION 2008-008

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ING. JUAN DEL POZO L., ACERCA DE LA ESTANCIA REALIZADA EN RWTH – AACHEN, ALEMANIA DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2007

3. VARIOS.-

COMUNICACIÓN S-Cac-012 DEL 02 DE ENERO DEL 2008

Se conoce la Resolución de la Comisión Académica en sesión celebrada el 27 de Dcbre. del 2007, mediante la cual resolvió:

CAc-2007-678.- En consecuencia de las revisiones que se han realizado, adicionalmene se toman las siguientes resoluciones:

1. A partir del I Témino del año lectivo 2008 – 2009, a través de la Secretaría Técnica Académica deberá aplicarse en todas las Unidades el sistema de Seguimiento Académico (SSA).
2. Solicitar propuestas a las Unidades Académicas para establecer un Sistema para el control y seguimiento de los Ayudantes Académicos;

3. Recomendar al Consejo Politécnico establecer el procedimiento institucional más idóneo para la compra y control de productos peligrosos establecidos por el CONSEP;
4. Solicitar propuestas a las Unidades Académicas para mejorar el Sistema de Graduación en la ESPOL para incluirlas en el Reglamento respectivo.
5. Que se haga un sinceramiento de las mallas curriculares en cuanto a su extensión, para optimizar el tiempo de duración de los estudios en las diferentes carreras de la ESPOL.
6. Solicitar al Vice-Presidente Administrativo exija a las Unidades Académicas y Administrativas la aplicación del Reglamento 4244 que refiere a la evaluación del desempeño de los funcionarios y trabajadores de la ESPOL.
7. Que las Unidades Académicas hagan el análisis correspondiente de las tendencias en la medición de los indicadores para la próxima Revisión interna por la Dirección, del Sistema de Gestión de Calidad.

CAC-2007-679.- Dejar expresa constancia de la aceptación de las explicaciones dadas por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), respecto a la no publicación en el Sistema, de los comentarios de los estudiantes, en lo que corresponde al acápite, información recibida de los clientes.

CAC-2007-480.- Debido al incumplimiento de los numerales 2 y 3 de la resolución CAC-2007-459 tomada por la Comisión Académica el 23 de Agosto de 2007, para que en el plazo de 30 días hábiles, el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva, establezca las competencias de sus profesores de acuerdo al área de su materia, así como también establecer las competencias de los profesores que dictan materias que son de su responsabilidad y que son comunes para todas las especializaciones, esta Comisión resuelve: **Abrir un informe de No Conformidad a las Unidades que no han respondido a lo resuelto por esta Comisión.**

El Decano de la FIEC indica que se ha permitido invitar a los Coordinadores de Carreras, COMPUTACIÓN, TELEMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, Coordinadores de área Básica y Electrónica, Electrónica y Automatización Industrial, así como al Ing. Sergio FLORES M., para tratar lo referente a la Resolución CAC-2007-678 - numeral 5:

“5. Que se haga un sinceramiento de las mallas curriculares en cuanto a su extensión, para optimizar el tiempo de duración de los estudios en las diferentes carreras de la ESPOL.”

Indica que los Coordinadores deseaban participar en las reuniones para plantea ciertos conceptos de desarrollo de la Facultad, principalmente aquellos que van a incidir en el desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Principalmente con la resolución descrita en el numeral 5.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que sale a relucir que las mallas están recargadas con materias que se podrían considerar como parte de futuros cursos de Post-grado. Se desea que cada área haga un análisis de las mallas. Si después de esa revisión las áreas respectivas concluyen que todo esta bien, se queda igual, pero si hay que hacer un reajuste se debe hacerlo.

La Ing. TAPIA dice que todas las mallas de Ingeniería están a 5 ½ años y él Vice-Rector General decía que se debía quedar a 4 1/2 años más el proceso de graduación.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que hay ciertos criterios a nivel de la misma Facultad y de otras Unidades. Después de ese análisis puede salir favorecidos los cursos de Post-Grado.

El Ing. Sergio FLORES manifiesta que el crédito se lo define en función del número de horas que el estudiante necesita para esa materia. Esto quiere decir el numero de horas dictads y el número de horas que necesita el estudiante. En función de esto, sacar el número de créditos que necesita el estudiante.

Para ser Ingeniero se requiere ciertos créditos y en base al número de créditos ver como uno se ajusta. Indica que en Europa por ejemplo, es 3 años de Bachelor y 2 de Maestría.

El Ing. BERMÚDEZ indica que piensa realizar un Taller en dirigido a la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN.

El Ing. S. FLORES manifiesta que aquí debe intervenir el personal del Ing. PATIÑO, si es que se va a sincerar los curriculum y las mallas.

Indica el Ing. BERMÚDEZ que el Taller de Competencia lo dictaría CISE, y recalca que desea que solamente sea para la FIEC.

El Ing. S. FLORES manifiesta que se debe ver definitivamente las competencias en cada programa y en cada malla de acuerdo a los perfiles a establecer por cada carrera o especialización. A la larga se deben tener todas las competencias.

El Ing. CEVALLOS expone que hay que presentar un plan real y efectivo a largo plazo que sirva de base para futuras revisiones, de tal manera que el proceso tenga continuidad y se pueda actualizar cuando sea necesario.

Manifiesta el Ing. S. FLORES que cuando se forma un profesional que va a graduarse después de 5 años, se espera que ese profesional esté capacitado en los próximos 7 años. Indica que hay que ser flexible por los cambios que habrán en los próximos años. Considera que el tema tiene que tener flexibilidad.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-009

- ✓ SOLICITAR AL SR. VICE-RECTOR GENERAL LOS LINEAMIENTOS SOBRE LOS CRÉDITOS.
- ✓ HACER REUNIONES INFORMALES ENTRE LOS COORDINADOES, Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SABER A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR CON LA ACREDITACIÓN,
- ✓ HACER UN TALLER CON UN PROFESIONAL DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

SOLICITUD PLANTEADA POR EL DR. SIXTO GARCÍA A.

Se conoce la comunicación de fecha Nov. 07 / 2007 mediante la cual el Dr. Sixto GARCIA A. indica que para el Primer Término del presente año, se le planificó dentro de su carga académica el curso de Gráficos por Computador II y el Desarrollo de Juegos de Video. El segundo curso no se abrió por falta de estudiantes, y en su lugar se comprometió a dictar dos Seminarios de PYTHON. Sin embargo, estos Seminarios no se pudieron dictar por falta de participantes y por ese motivo se los

planificó para el presente semestre.

Al iniciar el presente semestre se le planificaron tres materias dentro de su carga académica: Gráficos por Computador I, Desarrollo de Juegos de Video y aplicaciones Multimedia Interactivas. Este último curso lo ofreció dar como carga extra en reemplazo

del Ing. Xavier OCHOA que se encuentra terminando sus estudios doctorales.

Normalmente

ha tenido a cargo por semestre: dos cursos, 15 horas de investigación, 10 horas por el

Laboratorio de Multimedia y 3 horas de Asesoría académica. Por ese motivo la

Comisión

Académica pidió un informe sobre los proyectos de investigación que va a trabajar en el presente semestre para justificar el pago de horas extras.

Actualmente, ha presentado para concurso de fondos semillas los dos siguientes proyectos

(adjunto descripción de los proyectos presentados):

- Reconocimiento de posturas y gestos de la mano utilizando un modelo de razonamiento probabilística.
- Detección probabilística de la convergencia de algoritmos genéticos en paralelo.

Las primeras fases de ambos proyectos se las puede iniciar sin necesidad de los fondos

semilla, no así la parte experimental. Son precisamente los trabajos correspondientes a

estas primeras fases que se realizarán durante el presente semestre dentro de sus horas

dedicadas a la investigación. Como consecuencia de esto, dentro de su planificación

debería constar el PAGO DE HORAS EXTRAS por el curso de Aplicaciones

Multimedia

Interactivas; sin embargo, por intermedio del presente oficio, solicita a Ud. que en lugar

de que se le paguen Horas Extras, el curso de Aplicaciones Multimedia Interactivas pase

a reemplazar la carga académica que debió completar el semestre pasado con los

Seminarios de PYTHON. De ser aceptada esta solicitud, los Seminarios de PYTHON

podrían quedar como Seminarios válidos para Ascenso de Grado. Por cierto, hasta el

presente momento, ya ha dictado el primero de los dos Seminarios de PYTHON que propuso.

Considera que con este esquema él puede cumplir con su carga académica, la FIEC no

tiene que pagarle por las horas extras y los estudiantes salen beneficiados con los Seminarios.

Cabe indicar que, tiene el aval del Coordinador del área de COMPUTACIÓN, Ing. Guido CAICEDO.

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCION 2008-010

APROBAR QUE EN LUGAR DE QUE SE LE PAGUEN HORAS EXTRAS EN EL II TÉRMINO 2007 / 2008 AL DR. SIXTO GARCIA A., EL CURSO DE APLICACIONES MULTIMEDIA INTERACTIVAS PASE A REEMPLAZAR LA CARGA ACADÉMICA QUE DEBIÓ COMPLETAR EL SEMESTRE PASADO CON LOS SEMINARIOS DE PYTHON, Y QUE ESTOS SEMINARIOS SEAN VÁLIDOS PARA ASCENSO DE GRADO.

COMUNICACIÓN DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES ACERCA DE PRIORIDADES DE DICHA CARRERA

Se conoce la COORD.- TELECOM.-01-08 del 02 de Enero del 2008, sobre las prioridades de la carrera de ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES de la FIEC.

Con fecha 3 de Julio del 2007, la Coordinación de la carrera presentó el estudio de la Planificación de la Planta Básica para el período 2007 – 2012 donde se determinó que siendo la carrera en ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES la de mayor crecimiento en la FIEC, era indispensable **la incorporación de dos (2) profesores a Tiempo Completo en el año 2008**. Este estudio se lo realizó sin considerar que para el próximo primer término 2008 – 2009, no se contará con un profesor, quien en uso de su año sabático, viajará fuera del país para realizar estudios de Post-Grado. De acuerdo con el estudio indicado y la planificación académica durante el presente Segundo período 2007 / 2008, de un equivalente posible de 255 horas de profesores con Nombramiento relacionados con el área de Telecomunicaciones, se pudo utilizar 165 horas para actividades docentes. La diferencia se distribuye en la participación de 2 profesores en actividades administrativas – asesoría dentro de ESPOL, pero fuera de la FIEC y un profesor que realiza estudios de Doctorado en el exterior. Al momento, el área de Telecomunicaciones solo cuenta con 2 profesores con dedicación a tiempo completo en labores docentes – investigación en la FIEC.

Las áreas prioritarias a las que se debe orientar la incorporación de los 2 nuevos profesores deben ser, en su orden, en el campo de las Comunicaciones Inalámbricas

de segunda, tercera y cuarta generación, Tecnologías de Acceso Alámbrico de banda ancha, Procesamiento Digital de Señales y Conmutación y Enrutamiento. Una buena parte de las actividades de estos nuevos docentes estará en el dictado de cursos del núcleo básico de la carrera, esto es, Sistemas lineales, Probabilidad y Procesos Estocásticos, Comunicaciones Analógicas y Digitales, y a una participación muy activa en Tópicos de Graduación.

Luego de analizar, dicha comunicación se resuelve

RESOLUCION 2008-011

SOLICITAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL, AUTORICE LLAMAR A CONCURSO DE MERECIMIENTOS PARA 2 PROFESORES A TIEMPO COMPLETO EN EL AREA DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA FIEC. SE RECOMIENDA LA SIGUIENTE PRIORIDADES:

- a) COMUNICACIONES INALÁMBRICAS DE SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA GENERACIÓN.
- b) TECNOLOGÍAS DE ACCESO ALÁMBRICO DE BANDA ANCHA
- c) PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
- d) CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO.

SOLICITUD DE PERMISO POR 15 DIAS PRESENTADA POR EL ING. JOSÉ LAYANA CH.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 05 / 08 enviada por el Ing. José LAYANA CH. quien solicita se le conceda permiso por 15 días desde el 07 de Enero del 2008 en consideración a que debe realizar actividades personales imposibles de postergar o delegar. De ser aceptada esa petición, las clases de los cursos bajo su responsabilidad deberán ser reprogramadas para cumplir con el programa establecido.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-012

RECOMENDAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL, LE CONCEDA PERMISO POR 15 DÍAS DESDE EL 07 DE ENERO DEL 2008, AL ING. JOSÉ LAYANA CH, CABE INDICAR QUE, LAS CLASES DE LOS CURSOS BAJO SU RESPONSABILIDAD SERÁN REPROGRAMADAS PARA CUMPLIR EL PROGRAMA ESTABLECIDO.

SOLICITUD ING. EFREN HERRERA M. PARA QUE SE LE CONCEDA APOYO ACADÉMICO Y ECONÓMICO PARA

REALIZAR MAESTRÍA EN “DOCENCIA Y GERENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”

Se conoce la comunicación de fecha Dcubre. 07 / 0'7 mediante la cual el Ing. Efrén HERRERA M. solicita el apoyo académico y económico para realizar la MAESTRÍA en “DOCENCIA Y GERENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”, a dictarse en la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, con la finalidad de poder contribuir con el engrandecimiento de la ESPOL y de la FACULTAD.

Cabe indicar que, este Programa tiene aprobación del CONESUP: Resolución RCP.518. No. 248.07 del 26 de Julio de 2007 y para mayor detalle adjunta información.

Es de notar que la inscripción cuesta US\$200,00 y La Colegiatura US\$2.300,00 es decir un total de US\$2.500,00 Inicia ENERO 2008 y finaliza ENERO 2010.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION 2008-013

RECOMENDAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL SE LE CONCEDA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE EL ING. EFREN HERRERA MIENTES, PROFESOR CONTRATADO DE LA FIEC, PUEDA REALIZAR LA MAESTRÍA EN “DOCENCIA Y GERENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR” QUE DICTARÁ LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. LOS GASTOS DEBERÁN SER CARGADO AL RUBRO 2111-02-00 (CURSOS Y SEMINARIOS) DE LAS CTAS. DE SERVICIO DE LA FIEC.

COMUNICACIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

SR. JORGE L. YÁNEZ ROCA

Se conoce la comunicación de fecha Enero 07 / 08 enviada por el Sr. Jorge YÁNEZ R., mediante la cual pide sus más sinceras disculpas, y a la vez informa las razones por las cuales no ha podido cumplir con sus obligaciones como REPRESENTANTE ESTUDIANTIL al CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad. El motivo de su ausencia en las sesiones de Consejo Directivo fueron problemas de salud durante el mes de Noviembre del 2007 sintió fatiga y molestias al respirar en el lado derecho. Inmediatamente acudió al Doctor y se realizó una serie de exámenes médicos, los cuales le obligaron a ausentarse de la Representación, a renunciar a l Ayudaría en el Taller Abierto, a anular Comunicaciones ópticas y a quedarse tan solo con tres materias y la ayudantía del

Laboratorio de Electrónica B. Gracias a Dios se ha recuperado y aunque tiene que seguir con un control médico, se siento con las fuerzas necesarias para reintegrarse a sus obligaciones en el Consejo Directivo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-014

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL SR. JORGE YANEZ R., REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FIEC.